



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.294
PERMISO LABORAL POR NACIMIENTO

QUILLON, 06 NOV 2015

VISTOS:

1. Ley 20.545 que modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso post natal parental,
2. Certificado de Nacimiento de Dominique Antonia González Bustos, hija del funcionario Gastón González Palma,
3. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE 05 días de PERMISO LABORAL por NACIMIENTO al funcionario GASTON GONZALEZ PALMA, PERSONAL A CONTRATA, Grado 11° E.M.S. por nacimiento de su hija Dominique Antonia González Bustos a contar del día 13 de Octubre al 19 de Octubre 2015.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL